

AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. INFORMA A SUS USUARIOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, LAS TARIFAS QUE SERÁN APLICADAS PARA EL SERVICIO DE ACUEDUCTO CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021, LAS CUALES SE HALLAN EXPRESADAS A PRECIOS DE MAYO DE 2021, RESULTANTES DE APLICAR LA METODOLOGÍA TARIFARIA DE LA RESOLUCIÓN 844 DE 2018 QUE MODIFICA Y ADICIONA LA RESOLUCIÓN 825 DE 2017 EMITIDA POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

LOS PORCENTAJES DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES CORRESPONDEN A LOS APROBADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA.

SERVICIO DE ACUEDUCTO - ACUEDUCTO				SUBSIDIOS / CONTRIBUCIONES APLICADAS	
Estrato/Uso	Cargo Fijo (\$/Usuario)	Tarifa por Consumo Básico (\$/m3)	Tarifa por Consumo Complementario y Suntuario (\$/m3)	CARGO FIJO	CONSUMO BÁSICO
Residencial 1	16.879,80	988,66	3.295,53	-70,00%	-70,00%
Residencial 2	33.759,60	1.977,32	3.295,53	-40,00%	-40,00%
Residencial 3	47.826,10	2.801,20	3.295,53	-10,00%	-15,00%
Residencial 4	56.266,01	3.295,53	3.295,53	0,00%	0,00%
Residencial 5	84.399,01	4.943,29	4.943,29	50,00%	50,00%
Residencial 6	90.025,61	5.272,84	5.272,84	60,00%	60,00%
Comercial	84.399,01	4.943,29	4.943,29	50,00%	50,00%
Industrial	81.585,71	4.778,51	4.778,51	50,00%	50,00%
Oficial y especial	56.266,01	3.295,53	3.295,53	0,00%	0,00%